



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008156-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a personas jóvenes inscritas en el sistema de garantía juvenil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Adela Pascual Álvarez, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas al sistema de Garantía Juvenil:

- ¿Cuántas personas jóvenes hay inscritas en el sistema de Garantía Juvenil a fecha de enero de 2018? ¿Cuántas fueron las personas inscritas en los años 2015, 2016 y 2017?

- ¿Cuántas personas jóvenes de las inscritas en el Registro de Garantía Juvenil se han beneficiado de una Acción para el Autoempleo y el Emprendimiento, desagregado por sexos y por provincias en los años 2015, 2016 y 2017?

- ¿Cuántas personas jóvenes de las inscritas en el Registro de Garantía Juvenil se han beneficiado de una Acción Formativa, desagregado por sexos y por provincias en los años 2015, 2016 y 2017?

¿Cuántas personas jóvenes de las inscritas en el Registro de Garantía Juvenil se han beneficiado de un Puesto de Aprendizaje, desagregado por sexos y por provincias en los años 2015, 2016 y 2017?



- ¿Cuántas personas jóvenes de las inscritas en el Registro de Garantía Juvenil se han beneficiado de una oferta de empleo, desagregado por sexos y por provincias en los años 2015, 2016 y 2017?

- ¿Cuál fue el número de contratos totales que se hicieron en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente mediante el sistema de Garantía Juvenil? ¿Cuántos fueron temporales y cuántos indefinidos? ¿Cuál fue el tiempo medio de contratación en los empleos temporales?

- ¿Cuál es el porcentaje de presupuesto que desde las Consejerías implicadas se ha destinado al sistema de Garantía Juvenil y cuál el porcentaje del FSE en los años 2015, 2016 y 2017?

- ¿Cuáles son los criterios para el desarrollo de acciones formativas en las distintas Consejerías (Educación, Empleo y Familia e Igualdad) en relación al tipo de formaciones que se da en cada una de ellas? ¿Qué tipo de coordinación existe entre las Consejerías para el desarrollo de dichas acciones?

Valladolid, 30 de enero de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Adela Pascual Álvarez